



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster en Profesorado  
de Enseñanza  
Secundaria Obligatoria  
y Bachillerato,  
Formación Profesional y  
Enseñanzas de Idiomas

## Alteración de matrícula (primer semestre) 2022/23

26/09/2022

El 26 de septiembre se inicia el plazo de alteración de matrícula. Os facilitamos a continuación la información general y estamos a vuestra disposición para solventar cualquier incidencia.



### DEFINICIÓN

Se entiende por alteración de matrícula la modificación (ampliación, reducción o cambio de asignaturas o grupos) de acuerdo con los siguientes límites:

- Nº de créditos máximos a matricular: 75 ECTS. Los estudiantes de primer año matriculados en una doble titulación no podrán matricularse de los dos Trabajos Fin de Máster.
- Nº de créditos mínimos a matricular: 42 ECTS. Si desea reducir el número de créditos por debajo de 42 ECTS debes solicitar un cambio de modalidad de dedicación a matrícula parcial.

## PLAZO

Puedes alterar matrícula dos veces en cada plazo.

Asignaturas del primer semestre y anuales: Del 26 de septiembre al 28 de octubre de 2022.

Asignaturas del segundo semestre: Del 10 de enero al 24 de febrero de 2022

La mayoría de las asignaturas de MAES son de primer semestre y, por tanto, no podrán alterarse en el segundo plazo de alteración (febrero).

**En febrero solo se podrá hacer alteración para las asignaturas: TFM, Prácticas, segundo turno de libre disposición (Campus de Granada) y libre disposición del Campus de Ceuta.**

Si vas a cambiar a matrícula parcial (por debajo de 42 ECTS), debes solicitarlo antes del 30 de noviembre.

## VÍA

**Exclusivamente Online desde Acceso Identificado. Apartado: Automatrícula de Másteres Oficiales (Alteración)**

La matrícula parcial (si vas a quedarte con menos de 42 ECTS) se pide como solicitud genérica en Sede Electrónica. La petición debe ir dirigida a la Escuela Internacional de Posgrado y debes indicar las asignaturas que quieres dar de baja e indicar y justificar documentalmente el motivo por el que lo solicitas (trabajo, conciliación, simultaneidad con otros estudios, etc.)

**CAMBIO DE  
GRUPOS Y  
ACLARACIONES**

Los cambios de grupo se consideran también alteraciones de matrícula. Los cambios de grupo estarán muy limitados porque las plazas están repartidas para cubrir la oferta. Recuerda que en sustitución de las optativas (Libre Disposición) puedes cursar cualquier asignatura/s de cualquier máster de la Universidad de Granada o reconocer créditos si ya tienes otro master.

<https://masteres.ugr.es/profesorado/informacion/noticias/alternativas-la-libre-disposicion>